



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana



DIOMEDES OMAR ROJAS
DIPUTADO SANTO DOMINGO NORTE
INFORME PERÍODO LEGISLATIVO 2024-2025

Diputado Diomedes Omar Rojas

Representante de Santo Domingo Norte

INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA 2024–2025





ÍNDICE

**1. Cita de la Constitución
/ Introducción**

2. Semblanza

3. Palabras Centrales

4. Certificado de Elección

5. Toma de posesión

**6. Declaración Jurada de
Bienes**

7. Labor Legislativa

8. Asistencia al Hemiciclo

9. Labor en Hemiciclo

**10. Labor destacada
como Secretario Interino**

11. Labor en Comisiones

**12. Apoyo Directo a
Ciudadanos /Labor Social**

13. Representación

14. Agradecimiento

1. CITA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



En cumplimiento con los deberes establecidos en la Constitución de la República y Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

Constitución de la República

Artículo 92.- Rendición de Cuentas de los Legisladores. Los Legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan.

Reglamento Interno de la Cámara de Diputados

Artículo 25.- Deberes. Los diputados tienen los siguientes deberes: Literal n) Rendir cuentas de su gestión anualmente, a sus electores y depositarla por ante la Secretaria General de la Cámara de Diputados.

PERFIL DEL DIPUTADO

	Diómedes Omar Rojas	
	Función:	Diputado
	Partido Político:	Partido Revolucionario Moderno (16/08/2024-15/08/2028)
	Nivel de Representación:	Provincial
	Provincia:	Santo Domingo
	Circunscripción:	Circunscripción 6
	Género:	Masculino
	Fecha de Nacimiento:	30/12/1953
	Estado Civil:	Casado/a
	Ocupación/Profesión:	Doctor/a en Medicina
	Otros Títulos Profesionales:	Sonografista
	Teléfono Móvil:	809-258-2473
	Teléfono de Oficina:	809-535-2626
	Correo Electrónico Institucional:	d.rojas@camaradediputados.gob.do

Diputado Diomedes Omar Rojas

Representante de Santo Domingo Norte

Durante el período 2024–2025, el diputado Diomedes Omar Rojas ha continuado desarrollando una gestión comprometida, responsable y cercana a la ciudadanía, destacándose por su firme presencia en el Congreso Nacional, su liderazgo en comisiones clave y su constante vínculo con las comunidades de Santo Domingo Norte. A continuación, se detallan los principales aspectos que han marcado este período legislativo:



2. SEMBLANZA

Dr. Diomedes Omar Rojas

Nació en la provincia de Salcedo (Hoy Hermanas Mirabal) un 30 de diciembre del año 1953, hijo de la señora Lourdes Consuelo Rojas Camilo y el Señor Teodoro German Rosario. Realizó sus estudios primarios en la Escuela María Josefa Gómez y los secundarios en el Liceo Secundario Emiliano Tejera, en su provincia natal.

De su primer matrimonio nacieron cuatro hijos; Clara Omayra, Marleny, Donny Omar y Melvin Omarlyn. Actualmente está casado con la señora Daysy Amelia Ysa Sánchez, con la cual procreó dos hijos; Ameldys Omar y Ashley Amelia.

En 1973, inicia sus estudios universitarios en el Centro Universitario Regional Del Norte (Curne) en San Francisco de Macorís, luego se trasladaba a Santo Domingo, donde ingresa a la facultad de medicina, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Se gradúa de doctor en medicina el 28 de octubre de 1981, realiza una especialidad en imágenes médica, en la cual aún se desempeña.

En 1988 funda el Centro de Especialidades Médicas Dr. Omar Rojas del cual aún es su director, en Sabana Perdida Santo Domingo Norte.

De su primer matrimonio nacieron cuatro hijos; Clara Omayra, Marleny, Donny Omar y Melvin Omarlyn.

Actualmente está casado con la señora Daysy Amelia Ysa Sánchez, con la cual procreó dos hijos; Ameldys Omar y Ashley Amelia.



A nivel Cultural

Fue miembro del Coro de la Iglesia San Juan Evangelista de Salcedo.

Miembro fundador de la Rondalla Intercomunal Amor y Amistad (RIAA) de Salcedo donde tocaba guitarra.

Miembro del coro de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) durante los años de estudios.

Socio del Club de Leones, donde ha ocupado todos los cargos del club Salome Ureña y siendo además jefe de región y jefe de zona del distrito uno (1).

A nivel Político

Se inscribe en el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) en el año 1974, durante el acuerdo de Santiago.

Fue Sub-director Nacional Distrital de Asistencia Social en el PRD.

Director de Asistencia Social del Municipio Santo Domingo Norte.

Abandona el PRD, pasando a ser miembro fundador del Partido Revolucionario Moderno (PRM) en septiembre 2014.

Director de Asistencia Social del Municipio Santo Domingo Norte.

Electo Diputado el cinco (5) de julio 2020, siendo entre otros primer diputado del PRM en Santo Domingo Norte.



3. PALABRAS CENTRALES

El presente informe de gestión legislativa recoge de manera detallada las principales acciones, logros, iniciativas y compromisos cumplidos por el diputado Diomedes Omar Rojas, correspondiente al período legislativo comprendido entre los años 2020-2024 como su primer periodo y el primer año legislativo de su segundo período reelecto como diputado 2024-2025 año actual, en representación de la circunscripción número 6 de la provincia Santo Domingo, municipio Santo Domingo Norte bajo el compromiso de seguir sirviendo a su comunidad con responsabilidad, integridad y vocación de servicio.

Durante este tiempo, el legislador ha ejercido su labor parlamentaria con firme convicción democrática, guiado por los valores de transparencia, cercanía con la ciudadanía y defensa del interés colectivo. A lo largo de su primer período de cuatro años, se consolidó como una voz activa y firme en la Cámara de Diputados, promoviendo proyectos orientados al desarrollo local, la equidad social, el fortalecimiento institucional y el bienestar de los sectores más vulnerables. En su segundo período, iniciado en el año 2024 del nuevo período, ha dado continuidad a su compromiso, afianzando su rol como legislador cercano, gestor incansable y facilitador del diálogo entre el Congreso y las comunidades.

El informe que aquí se presenta no es solo un compendio de leyes, resoluciones y gestiones realizadas, sino también un

reflejo del compromiso sostenido con los ciudadanos que depositaron su confianza en las urnas. La labor legislativa no se limita a los debates en el hemiciclo ni a la redacción de proyectos de ley; también implica estar presente en el territorio, escuchar las necesidades de las comunidades, gestionar soluciones ante las instituciones del Estado y promover iniciativas que mejoren la calidad de vida de la población.

Desde esa perspectiva, la gestión del diputado Diomedes Omar Rojas ha estado marcada por tres pilares fundamentales: el trabajo legislativo, la gestión social y comunitaria, y la rendición de cuentas. En el ámbito legislativo, se han impulsado iniciativas orientadas a sectores claves como la educación, la salud, la juventud, el desarrollo sostenible, Y los derechos humanos. Asimismo, se ha trabajado de manera activa en distintas comisiones permanentes, donde se ha aportado de forma técnica, ética y propositiva.

En lo que respecta a la gestión social y comunitaria, se han desarrollado decenas de intervenciones en favor de la población, en coordinación con instituciones públicas, organizaciones civiles y líderes comunitarios. Estos esfuerzos han contribuido al fortalecimiento de redes de apoyo en áreas como el acceso a la salud, la educación, la asistencia a personas en condición de vulnerabilidad y la promoción del deporte y la cultura.

El tercer pilar, la rendición de cuentas,

ha sido un principio transversal en cada etapa de la gestión. Como servidor público, el diputado Diomedes Omar Rojas ha asumido con seriedad su deber de informar a la ciudadanía sobre el uso responsable de los recursos, los avances logrados y los desafíos aún pendientes. Esta introducción forma parte de ese ejercicio de transparencia, reafirmando el compromiso de mantener abiertas las puertas del diálogo con la ciudadanía.

Es importante destacar que este segundo período legislativo, aunque más reciente, no ha sido una etapa de transición, sino de continuidad activa y de fortalecimiento de una agenda que responde a las verdaderas prioridades del pueblo. Los primeros doce meses del nuevo cuatrienio han sido aprovechados para consolidar alianzas estratégicas, dar seguimiento a proyectos en curso,

formular nuevas propuestas legislativas y continuar con una agenda social amplia, dinámica y cercana.

En síntesis, este informe busca rendir cuentas con altura, mostrar el impacto real del trabajo realizado, y reiterar la promesa de seguir representando con dignidad, entrega y firmeza a cada ciudadano de nuestra demarcación. El camino recorrido ha sido arduo, pero también profundamente gratificante. Quedan aún desafíos por delante, pero con el respaldo de la ciudadanía, el compromiso de este legislador sigue tan firme como el primer día.

Dr. Diomedes Omar Rojas
Diputado Santo Domingo Norte

4. CERTIFICADO DE ELECCIÓN



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE ELECCIÓN

Vista la Relación General Definitiva del Cómputo Electoral, contentiva de los resultados procesados por las Juntas Electorales, en las Elecciones Ordinarias Generales Presidenciales, Senatoriales y de Diputaciones efectuadas el 19 de mayo del año 2024; la Resolución No. 43-2024 que declara los ganadores de las Diputaciones por provincias y circunscripciones territoriales y, el Artículo 300 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral No. 20-23.

Certifica que el ciudadano:

DIOMEDES OMAR ROJAS

Portador de la cédula de identidad y electoral 001-0519929-3 ha resultado electo:

DIPUTADO

Por la CIRCUNSCRIPCION 6 de la provincia SANTO DOMINGO, para el periodo constitucional que se inicia el dieciséis (16) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) y termina el dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintiocho (2028), sustentado por el PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM) y aliados, habiendo obtenido OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (8,984) votos.

Expedido en Santo Domingo, República Dominicana, a los once (11) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), año 181 de la Independencia y 161 de la Restauración.


Román Andrés Jaquez Miranzo
PRESIDENTE


Rafael Armando Vallejo Santelises
MIEMBRO TITULAR


Dolores Aliagüita Fernández Sánchez
MIEMBRO TITULAR


Patricia Lorenzo Paniagua
MIEMBRO TITULAR


Samir Rafael Chamí Isa
MIEMBRO TITULAR


Jonne Beltré Ramírez
SECRETARIO GENERAL




5. TOMA DE POSESIÓN





6. DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES

En cumplimiento estricto de la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, el diputado Diomedes Omar Rojas realizó de manera oportuna y transparente su declaración jurada de bienes al asumir la nueva legislatura, reafirmando así su compromiso con la ética pública, la rendición de cuentas y la confianza de los ciudadanos de Santo Domingo Norte. Este acto demuestra su responsabilidad y respeto a los principios de transparencia que deben regir la función pública.

No. Constancia - 18335
DJP- 42277



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (1)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, SEBERINA NOVAS VARGAS EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 17-September-2024	
EL/LA SEÑOR/A	DIOMEDES OMAR ROJAS
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	00105199293
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	RATIFICACIÓN/REELECCIÓN EN EL CARGO
Tipo de Declaración	ACTUALIZACION DE DATOS
Institución	CÁMARA DE DIPUTADOS
Cargo	DIPUTADO PROVINCIA SANTO DOMINGO
Descripción Cargo	Diputado reelecto por la provincia Santo Domingo
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	16-August-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregará una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	
DIOMEDES OMAR ROJAS	
Cédula: 00105199293	
En condición de: DECLARANTE	

Preparado por:	
SEBERINA NOVAS VARGAS	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los seventeen (17) días, del mes de September del año 2024

Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**
Nombre: Seberina Novas
Fecha: 17-09-2024
3:52 PM

7. LABOR LEGISLATIVA



8. ASISTENCIA AL HEMICICLO 100%

Uno de los principales indicadores de compromiso legislativo es la asistencia a las sesiones del hemiciclo. Durante el período 2024–2025, el diputado Diomedes Omar Rojas ha mantenido una asistencia del 100%, participando de forma puntual y activa en todos los debates, votaciones y decisiones claves que han marcado el rumbo del país. Esta constancia ha permitido no solo defender los intereses de Santo Domingo Norte, sino también contribuir de forma significativa al desarrollo de leyes en beneficio de todos los dominicanos.

Uno de los pilares fundamentales del ejercicio legislativo es la responsabilidad con la que se

asume el deber de representar al pueblo en el Congreso Nacional. En ese sentido, el diputado Diomedes Omar Rojas ha demostrado una conducta ejemplar, caracterizada por su disciplina, vocación de servicio y compromiso con el mandato otorgado por los ciudadanos que depositaron su confianza en él.

Cumpliendo de manera ininterrumpida con su rol de legislador. Esta cifra, respaldada por los registros oficiales y gráficos de asistencia, refleja su firme compromiso con la democracia, la institucionalidad y la participación activa en los debates y votaciones que inciden directamente en el desarrollo del país.



DETALLE
ASISTENCIAS

Resumen general
de asistencia a sesiones



103
Asistencias

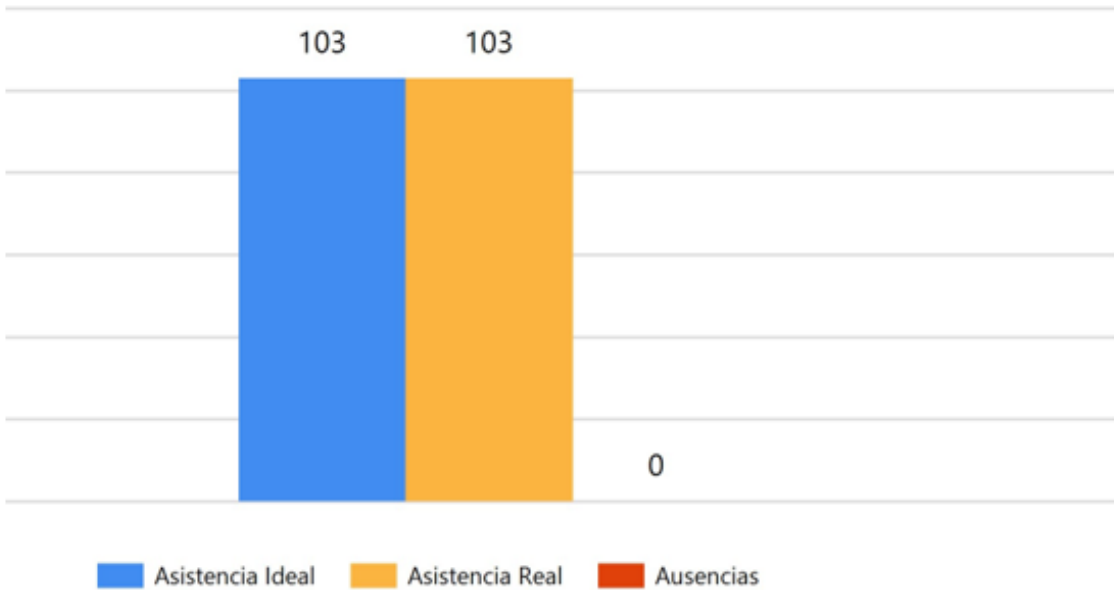
0 Ausencias
—
0 Excusas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
RECORD DE ASISTENCIAS
DIPUTADO DIÓMEDES OMAR ROJAS
(PRM 16/08/2024-15/08/2028)
AÑO LEGISLATIVO 2024-2025
(103 SESIONES CONVOCADAS)
(DESDE EL 16/08/2024 AL 15/08/2025)

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	AUSENCIA CON EXCUSA	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIA AÑO LEGISLATIVO (DESDE EL DIA 16/08/2024 AL 15/08/2025)	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 103 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCENTO DE ASISTENCIA % AÑO LEGISLATIVO
Diómedes Omar	Rojas	(PRM 16/08/2024-15/08/2028)	Santo Domingo	1	0	102	103	100

RECORD DE ASISTENCIAS



9. LABOR EN HEMICICLO

Esta constancia no solo habla de presencia física, sino de una participación consciente, respetuosa y propositiva. Cada sesión representa una oportunidad para alzar la voz de su comunidad, defender sus intereses y contribuir a la creación de leyes más justas, inclusivas y eficaces. La asistencia plena es, por tanto, un reflejo directo del respeto que el legislador tiene por sus electores y por la labor parlamentaria.

En un contexto donde la presencia activa en el hemiciclo no siempre es la norma, resulta fundamental resaltar este indicador como una evidencia clara de compromiso y coherencia. La ciudadanía merece representantes que no solo ocupen un curul, sino que lo honren con trabajo, presencia y resultados. En ese sentido, el diputado Diomedes Omar Rojas continúa dando ejemplo de lo que significa servir con responsabilidad

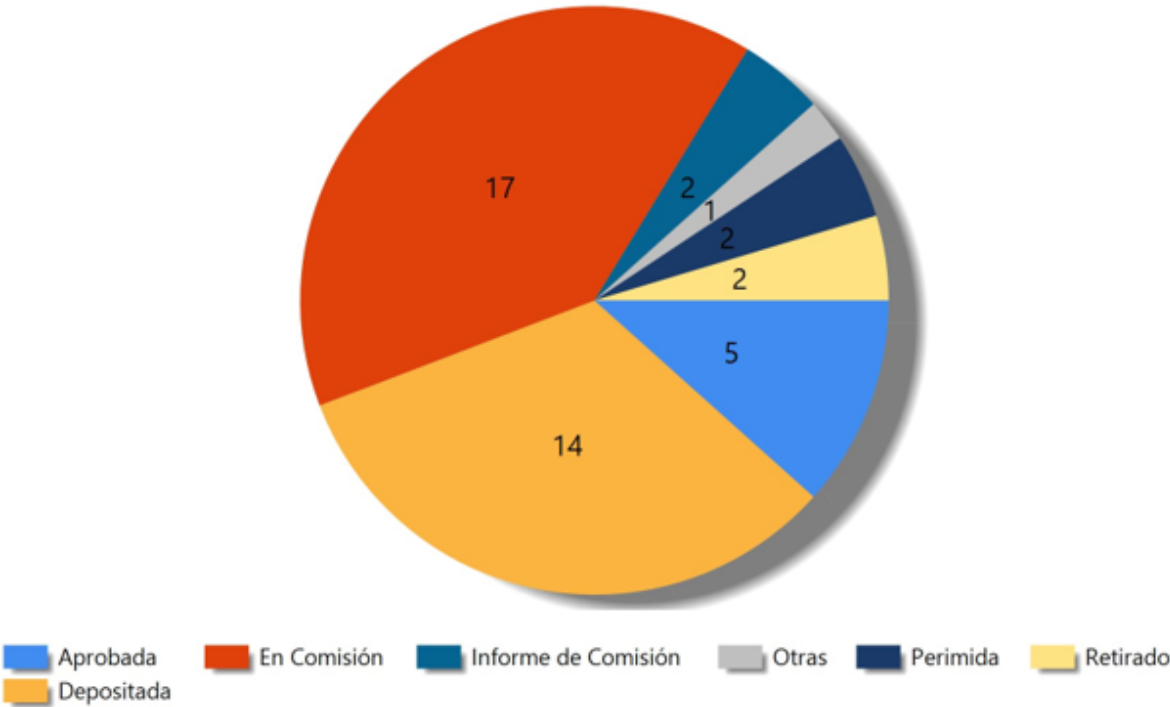


Foto: De izquierda a derecha diputado Diomedes Omar Rojas, diputado Norberto Rodríguez.

LISTADO DE INICIATIVAS PRESENTADAS SOLO Y EN CONJUNTO CON OTROS LEGISLADORES



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
INICIATIVAS POR ESTADOS
DIPUTADO DIÓMEDES OMAR ROJAS
(PRM 16/08/2024-15/08/2028)
AÑO LEGISLATIVO 2024-2025
(DESDE EL 16/08/2024AL 15/08/2025)



Iniciativas Año Legislativo 2024-2025			
No.	Número de Iniciativa	Descripción de la Iniciativa	Estado Actual de la Iniciativa
1	00826-2024-2028-CD	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual expresa su apoyo al pueblo cubano que lucha por sus libertades.	Plazo vencido

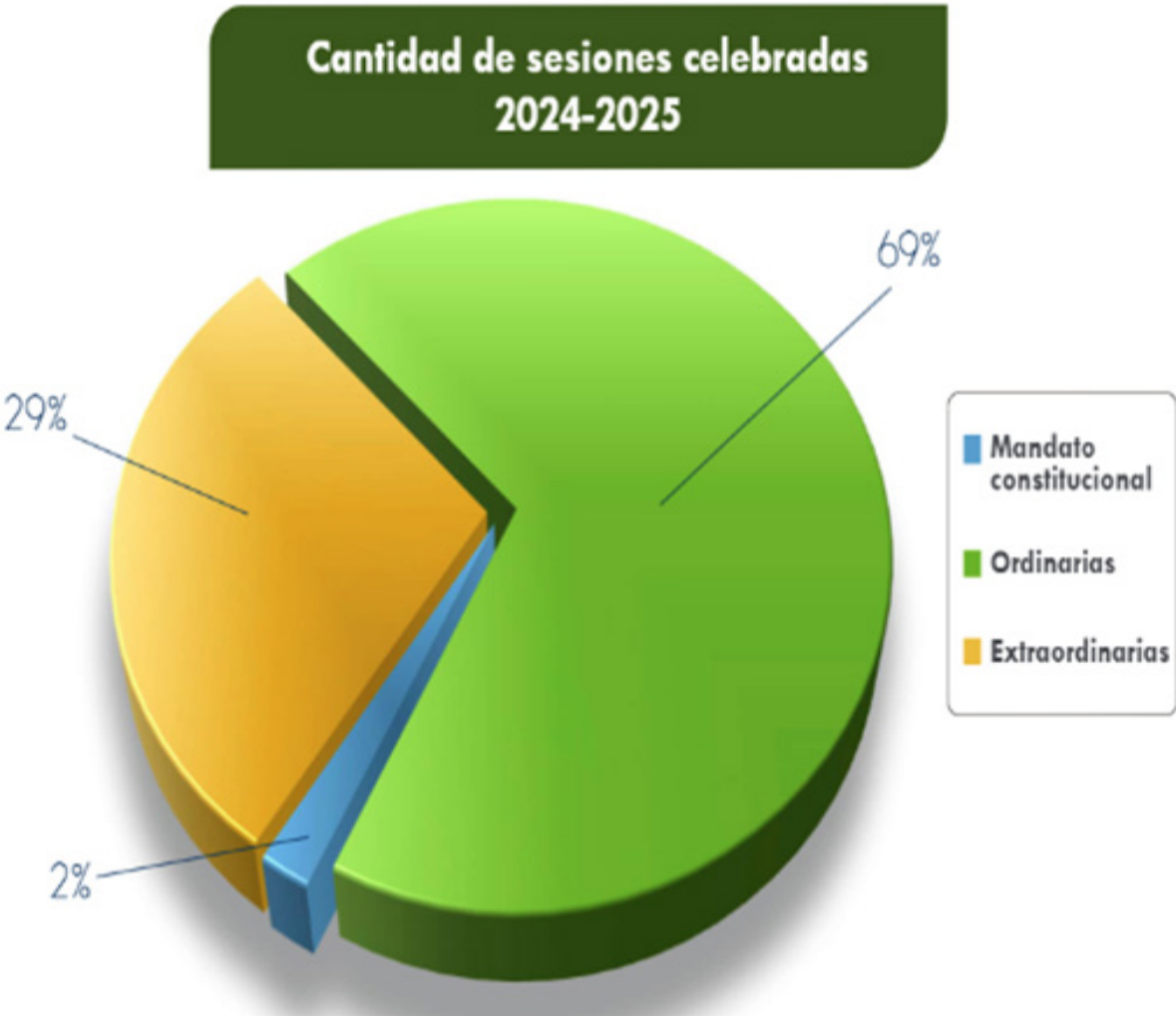
2	00877-2024-2028-CD	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida económica en el Presupuesto General del Estado e instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la construcción de un edificio para oficinas gubernamentales en el municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo. TÍTULO MODIFICADO: Resolución No.00031-06, del 23 de octubre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República asignar una partida económica en el Presupuesto General del Estado para la construcción de un edificio que aloje las oficinas gubernamentales en el municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.	Despachado única lectura
3	00884-2024-2028-CD	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida económica del Presupuesto General del Estado e instruir al ministro de Salud la construcción de un centro de atención primaria en el sector Los Cajulitos, sección El Higüero, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo. TÍTULO MODIFICADO: Resolución núm.00111-08, del 02 de abril de 2025, de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República, instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para que, en coordinación con las del Servicio Nacional de Salud (SNS), se realice la construcción de una unidad de atención primaria (UNAP) en el sector Los Cajulitos, sección El Higüero, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.	Auditado en única discusión
4	00914-2024-2028-CD	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Salud y Asistencia Social para que incluya en el Presupuesto General del Estado, la ampliación del Centro de Atención Primaria de Guanuma, municipio Santo Domingo Norte y que sea convertido en un centro de atención de segundo nivel. TÍTULO MODIFICADO: Resolución núm.00104-10 del 27 de marzo de 2025, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado, la ampliación del Centro de Atención Primaria de la sección Guanuma, distrito municipal La Victoria, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.	Despachado única lectura
5	01063-2024-2028-CD	Proyecto de ley mediante el cual se crea la provincia Francisco del Rosario Sánchez.	Depositado
6	01154-2024-2028-CD	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a Daniel Biran Bayor, embajador extraordinario y plenipotenciario de Israel en la República Dominicana.	Con informe de comisión
7	01213-2024-2028-CD	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones y Medio Ambiente y Recursos Naturales para la instalación de un sistema de transporte fluvial en el río Ozama.	Plazo vencido
8	01224-2024-2028-CD	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se condena la represión y persecución del gobierno de Nicaragua contra la conferencia episcopal de Nicaragua, la oposición política, prensa y organizaciones no gubernamentales.	Retirado

Iniciativas Año Legislativo 2024-2025			
No.	Número de Iniciativa	Descripción de la Iniciativa	Estado Actual de la Iniciativa
9	01268-2024-2028-CD	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública (MSP) a través del departamento de salud mental realizar una intervención en las instituciones públicas para reducir el estrés laboral que se ha aumentado en la postpandemia.	Plazo vencido
10	02755-2024-2028-CD	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual crea el grupo de amistad del frente parlamentario por el diálogo y el consenso.	Plazo vencido
11	03176-2024-2028-CD	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones para la construcción de un Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo. TÍTULO MODIFICADO: Resolución núm.00126-06, del 13 de mayo de 2025, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), para que, en coordinación con las del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Mescyt), se construya un edificio para alojar una extensión del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) en el municipio Santo Domingo Oeste.	Aprobado en única lectura
12	03287-2024-2028-CD	Proyecto de ley que declara la provincia Santo Domingo como provincia ecoturística y cultural.	Perimido
13	03319-2024-2028-CD	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Cultura y de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), para la construcción de la plaza cultural del chicharrón de Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.	Plazo vencido
14	03362-2024-2028-CD	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual respalda el plan de medidas migratorias del presidente Luis Abinader y del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional.	Depositado
15	03450-2024-2028-CD	Proyecto de ley nacional de vacunas de la República Dominicana.	Depositado
16	03632-2024-2028-CD	Proyecto de ley nacional de detenciones policiales y militares en la República Dominicana.	Perimido
17	03689-2024-2028-CD	Proyecto de ley que crea el distrito municipal El Higüero del municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.	Depositado
18	03719-2024-2028-CD	Proyecto de ley que crea las casas de acogida diurnas y nocturnas para las personas envejecientes, en cada provincia de la República Dominicana.	Plazo vencido
19	03795-2024-2028-CD	Proyecto de ley que cambia la denominación de la provincia Peravia por provincia Máximo Gómez.	Retirado
20	03816-2024-2028-CD	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y edificaciones (MIVHED), para que, en coordinación con el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) se construya una edificación para instalar una extensión del instituto en el municipio Baní, provincia Peravia.	Enviado a Comisión

21	03875-2024-2028-CD	Proyecto de ley que promueve, incentiva y reconoce el voto ciudadano responsable. TÍTULO APROBADO: Ley que promueve, incentiva y reconoce el voto ciudadano responsable.	Despachado
22	03876-2024-2028-CD	Proyecto de ley que limita la propaganda, publicidad y el gasto en campañas electorales.	Depositado

Iniciativas Año Legislativo 2024-2025			
No.	Número de Iniciativa	Descripción de la Iniciativa	Estado Actual de la Iniciativa
23	03877-2024-2028-CD	Proyecto de ley que modifica el capítulo IV de la Ley núm.21-18, sobre regulación de los estados de excepción contemplados por la Constitución de la República Dominicana.	Depositado
24	03878-2024-2028-CD	Proyecto de ley que modifica la Ley núm.57-96 y sus modificaciones del 06 de diciembre de 1996, que exonera de todo tipo de impuestos o gravámenes la importación cada dos años de un vehículo de motor a los legisladores.	Plazo vencido
25	03983-2024-2028-CD	Proyecto de ley sobre pasantía de médicos recién graduados, que deroga la Ley No.146, del 11 de mayo de 1967, modificada por la Ley No.478, del 18 de enero de 1973. TÍTULO MODIFICADO: Ley que regula el proceso de solicitud, autorización y realización de la pasantía médica, y deroga la Ley núm.146-67, sobre Pasantía de Médicos recién graduados, del 11 de mayo de 1967, modificada por la Ley núm.478, del 18 de enero de 1973.	Despachado
26	04045-2024-2028-CD	Proyecto de ley que declara la obesidad como un problema prioritario de salud pública y se adoptan medidas para su atención, control y prevención.	Plazo vencido
27	04086-2024-2028-CD	Proyecto de ley que crea el Cuerpo Especializado de Persecución del Delito Migratorio (Cepredem) y modifica la Ley núm.137-03, del 07 de agosto de 2003, sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas.	Con informe de comisión
28	04115-2024-2028-CD	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Procuraduría General de la República (PGR) para la construcción de centros de detención especializados para delitos migratorios.	Enviado a Comisión
29	04203-2024-2028-CD	Proyecto de ley sobre la obligación de respuesta institucional a las resoluciones internas del Congreso Nacional.	Plazo vencido
30	04213-2024-2028-CD	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Turismo, para la creación de un malecón ecológico y urbano en el sector Los Guaricanos, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.	Depositado
31	04218-2024-2028-CD	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), la instalación de una dependencia de dicha institución en el sector Los Guaricanos, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.	Depositado

32	04221-2024-2028-CD	Proyecto de ley que crea el ministerio de frontera de la República Dominicana.	Plazo vencido
33	04256-2024-2028-CD	Proyecto de ley de educación especial de la República Dominicana.	Plazo vencido
34	04311-2024-2028-CD	Proyecto de ley que dispone la creación de una escuela de bellas artes en todos los municipios a nivel nacional.	Plazo vencido
35	04312-2024-2028-CD	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para la construcción de un estadio en la comunidad Roberto Surriel, sector Los Guaricanos, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.	Depositado



El pleno de la Cámara de Diputados celebró 99 sesiones, durante las cuales se incluyeron en el orden del día un total de 3,489 iniciativas dando un total de 195 horas y 45 minutos de trabajo.



PROPONENTE:
Agustín Burgos Tejada
Diómedes Omar Rojas

APROBADO
Primera lectura



Proyecto de ley sobre pasantía de médicos recién graduados, que deroga la Ley No.146, del 11 de mayo de 1967, modificada por la Ley No.478, del 18 de enero de 1973.



PROPONENTE:
Diómedes Omar Rojas

APROBADO
En única lectura



Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida económica en el presupuesto general del Estado para el año 2022 para la construcción de una casa de acogida para adultos mayores en el municipio de Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, e instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de tan importante obra.

PROYECTOS APROBADOS

MODIFICACIONES HISTORICAS



Foto: Durante participación en hemiciclo, código penal.



Foto: Reunión bicameral para el estudio de la modificación a la constitución de la Republica.

10. LABOR DESTACADA COMO SECRETARIO INTERINO EN EL HEMICICLO



Aunque no ostenta el cargo de secretario titular de la Cámara de Diputados, el diputado Diomedes Omar Rojas ha venido desempeñando de manera destacada la función de secretario en múltiples sesiones del hemiciclo, cumpliendo con eficiencia, responsabilidad y el dominio de los procedimientos legislativos que esta tarea exige.

Su participación frecuente como lector de resoluciones, informes, actas y proyectos de ley ha sido reconocida por sus colegas y por los miembros del cuerpo legislativo, debido a su capacidad para asumir el rol con altura, dominio de la oratoria y respeto absoluto por la solemnidad de las sesiones. Esta responsabilidad, que se le asigna en múltiples ocasiones durante las jornadas de trabajo legislativo, requiere precisión, claridad y concentración, cualidades que el diputado ha demostrado consistentemente.

El acto de leer en el hemiciclo va mucho más allá

de una formalidad. Se trata de una función vital para la dinámica de cada sesión, ya que permite a todos los legisladores conocer de manera oficial el contenido de los documentos que serán debatidos o aprobados. Al hacerlo, el diputado Rojas asume una posición visible de liderazgo operativo, facilitando la fluidez del proceso parlamentario y garantizando que se cumpla el protocolo establecido en la Cámara de Diputados.



Esta labor también implica estar preparado para reaccionar ante observaciones, interrupciones o solicitudes del presidente del hemiciclo, los voceros de bancada o los demás diputados presentes. Por ello, no solo se requiere una buena dicción y lectura en voz alta, sino también conocimiento pleno de los procedimientos legislativos, manejo del lenguaje jurídico y disposición para el trabajo en equipo.

Además, el diputado Rojas ha sabido desempeñar esta función sin dejar de lado su rol principal como legislador, participando activamente en los debates, votaciones y presentación de propuestas. Esta versatilidad lo convierte en un referente dentro del pleno, capaz de equilibrar el trabajo político, legislativo y protocolar con disciplina y entrega.

El respeto con el que ha asumido cada lectura asignada, su disposición inmediata ante el llamado de la presidencia del hemiciclo, y la seriedad con la que representa la institucionalidad del Congreso, son elementos que han generado una percepción

positiva en su entorno legislativo. Su participación como secretario eventual demuestra, además, su alto nivel de compromiso con el orden, la ética parlamentaria y el respeto al reglamento de la Cámara de Diputados.

Esta función también ha sido una oportunidad para visibilizar su liderazgo, no solo como voz de Santo Domingo Norte, sino como un representante que honra la confianza de sus electores cada vez que ocupa un espacio en el micrófono del Congreso Nacional.

Sin lugar a dudas, el desempeño del diputado Diomedes Omar Rojas como secretario en múltiples sesiones del hemiciclo es un reflejo de su preparación, vocación de servicio y sentido de responsabilidad institucional. Su rol ha sido fundamental para garantizar el desarrollo ordenado y efectivo de los trabajos legislativos, consolidando su figura como un legislador que no solo participa, sino que contribuye activamente al buen funcionamiento del Congreso de la República Dominicana.





*Con el objetivo de
aunar esfuerzos
para garantizar la
protección adecuada
de la población
contra enfermedades
prevenibles, el Dr.
Diomedes Omar Rojas
en conjunto con el
diputado Héctor Rosa
ha vuelto someter
el proyecto de Ley
Nacional de Vacuna.*





FIRMA A LA REFORMA CONSTITUCIONAL

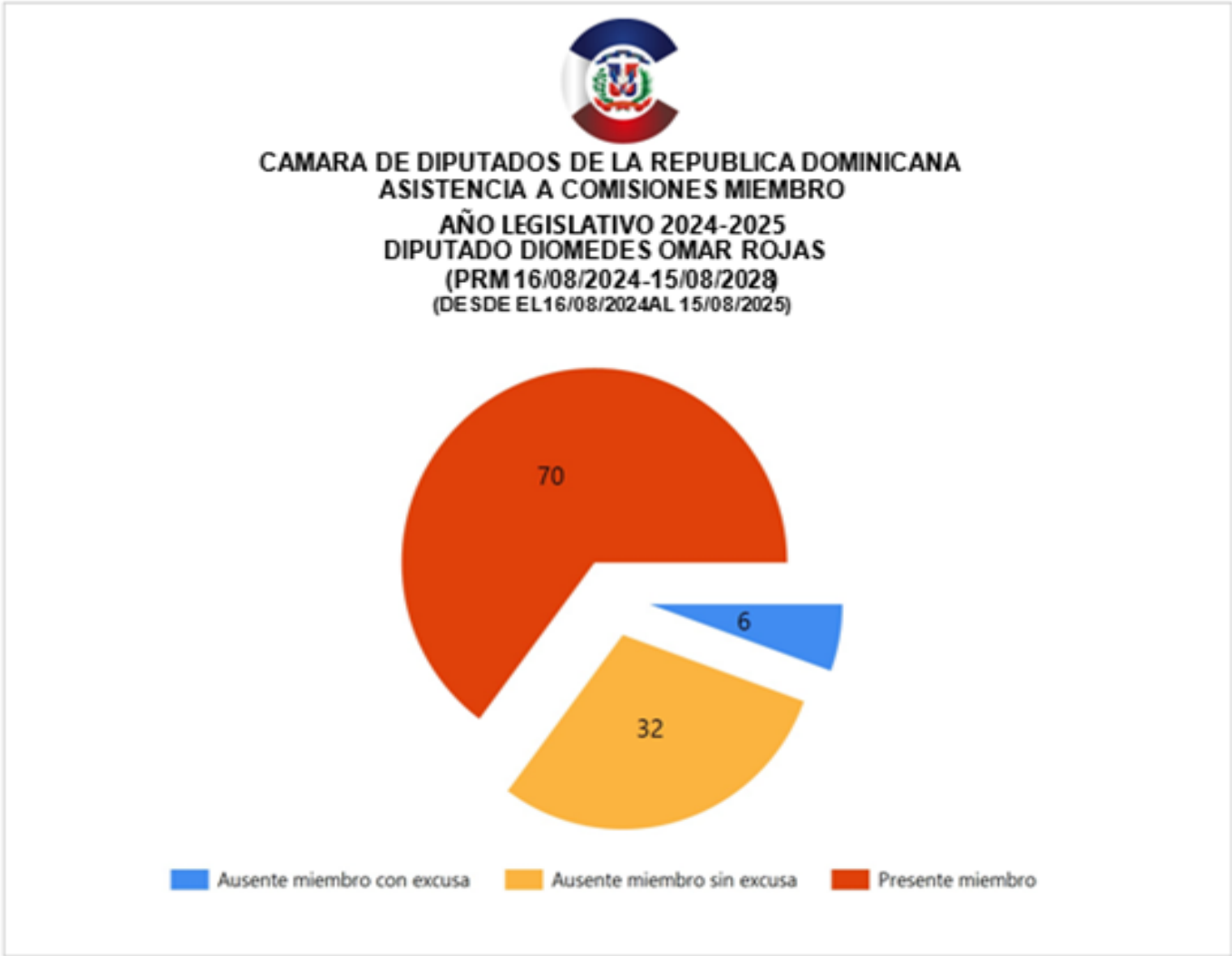
Firmando la Reforma a la Carta Magna que luego de una ardua labor de análisis busca asegurar las mejores condiciones para el futuro de la República Dominicana, de manera que fortalece y garantiza el bienestar de la democracia y toda la nación.

Como diputados y diputadas hemos marcado un hito en la historia del país con la firma de la nueva

Constitución dominicana, la Carta Magna que rige los destinos de nuestra nación y consolida el fortalecimiento de la democracia.

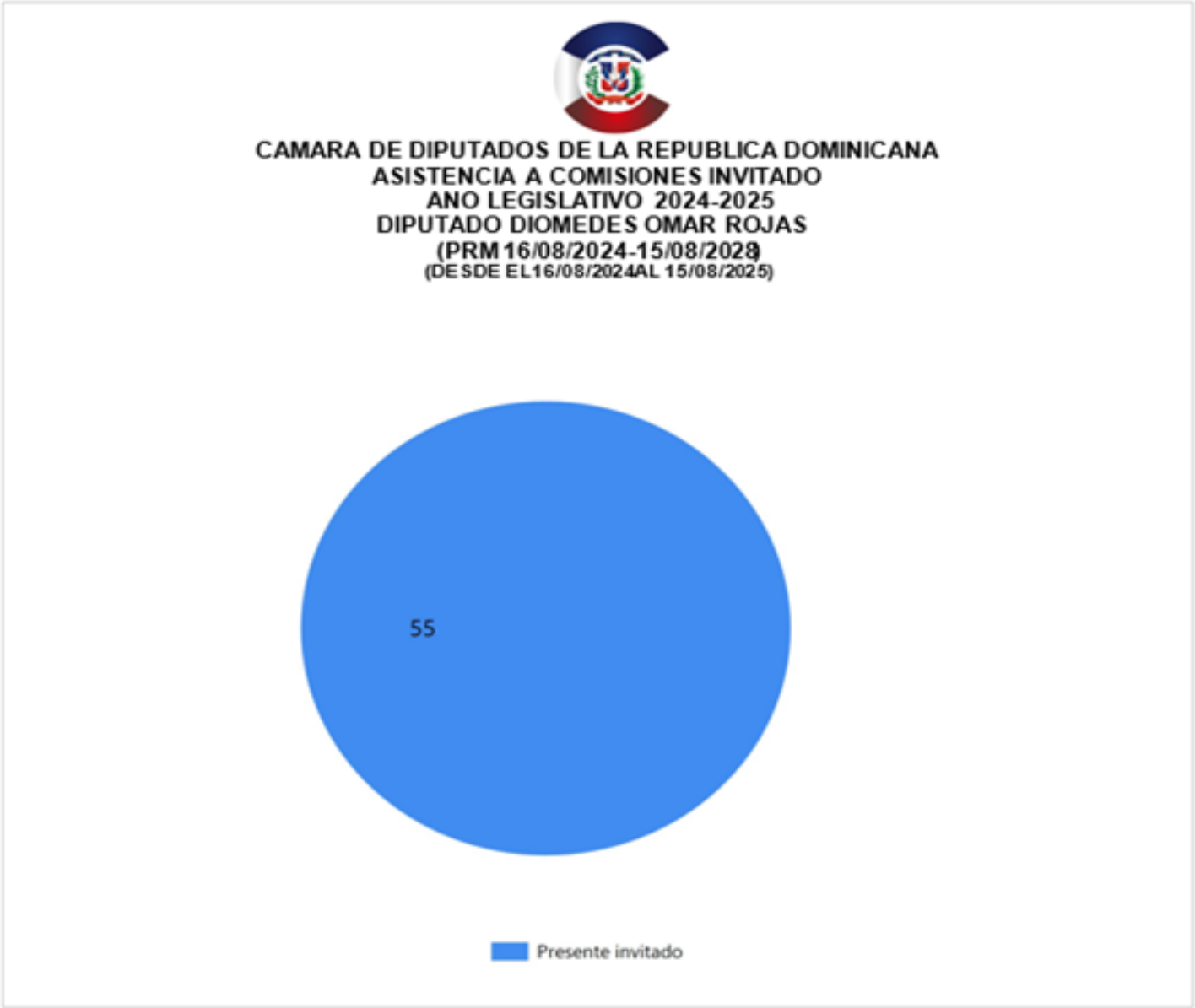
Los legisladores de todas las bancadas políticas representadas en este órgano legislativo, se han convertido en constituyentes, plasmando sus nombres en tan importante instrumento.

11. LABOR EN COMISIONES



Comisiones	Cantidad
00674-2025-PLO-SE Comisión bicameral designada para estudiar el proyecto de ley general de salud.	1
03222-2024-2028-CD Comisión Especial PL Sistema para la Soberanía y Seguridad Alimentaria.	3
Cultura	28
Derechos Humanos	22
Desarrollo Humano	22
Salud	32

COMISIONES PERMANENTES



- **Presidente de la Comisiones Permanentes de Salud**
- **Comisión Permanente de Cultura**
- **Comisión de Derechos Humanos**



El diputado Diomedes Omar Rojas ha asumido con entrega su participación en diversas comisiones permanentes, espacios esenciales para el análisis, estudio y mejora de los proyectos de ley. Se destaca como:

- Presidente de la Comisión Permanente de Salud, donde ha liderado importantes discusiones, consultas y propuestas orientadas a fortalecer el sistema de salud pública en la República Dominicana. Bajo su dirección, la comisión ha mantenido una agenda activa y prioritaria.
- Miembro de la Comisión de Cultura, donde ha defendido la preservación de los valores culturales, el fomento al arte, y el reconocimiento de nuestras raíces.
- Miembro de la Comisión de Derechos Humanos, abogando por el respeto a la dignidad humana y la garantía de los derechos fundamentales.
- Miembro de la Comisión de Desarrollo

Humano, donde ha contribuido al impulso de políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población.

Además, ha sido convocado a participar en otras comisiones especiales y ha asistido a vistas públicas, demostrando su compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en el proceso legislativo





Visita del Ministro de Cultura a la Comisión Permanente de Cultura.



Reunión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos

LIDERAZGO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD



Durante el período legislativo 2024–2025, el diputado Diomedes Omar Rojas ha tenido el honor de presidir la Comisión Permanente de Salud

de la Cámara de Diputados, una de las comisiones más importantes del Congreso Nacional, por su impacto directo en la vida de todos los dominicanos. Su liderazgo al frente de esta comisión ha estado marcado por el trabajo responsable, el enfoque técnico y la sensibilidad social, demostrando una firme voluntad de transformar y fortalecer el sistema de salud pública de la República Dominicana.

Desde su presidencia, la comisión ha asumido una agenda activa, amplia y estructurada, enfocada en abordar los principales desafíos del sector salud con propuestas legislativas realistas, participativas y sostenibles. El diputado Rojas ha promovido el análisis profundo de proyectos, la apertura al diálogo con actores clave del sector, y la búsqueda de consensos que permitan avanzar en políticas públicas que beneficien especialmente a los sectores más vulnerables de la población.

Uno de los principales logros de su gestión ha sido el impulso a iniciativas orientadas a fortalecer la atención primaria, entendida como el primer nivel de contacto entre los ciudadanos y el sistema de salud. Para el legislador, invertir en prevención, diagnóstico temprano y atención comunitaria es la vía más eficiente y humana de descongestionar los hospitales y mejorar la calidad de vida de las personas.

Asimismo, ha encabezado debates cruciales sobre temas como:

- El acceso oportuno a medicamentos de alto costo.
- La regulación y mejora de los servicios de salud privados.
- El fortalecimiento de la red pública de hospitales.
- La ampliación de la cobertura del Seguro Familiar de Salud.
- La salud mental y su inclusión como prioridad nacional.
- La actualización de normativas vinculadas al ejercicio de las profesiones sanitarias.

Como presidente, ha convocado reuniones técnicas, vistas públicas y mesas de trabajo con médicos, enfermeras, gremios de salud, autoridades del Ministerio de Salud Pública, representantes de ONGs, organismos internacionales y expertos en políticas sanitarias. Estas jornadas han garantizado que la comisión no trabaje desde el aislamiento, sino desde el diálogo, la apertura y el rigor.

Gracias a su liderazgo, la Comisión Permanente de Salud ha sido reconocida como una de las más productivas y propositivas del Congreso. En cada sesión, el diputado Rojas ha fomentado el respeto entre los miembros de la comisión, el cumplimiento de los tiempos legislativos y el enfoque en resultados concretos, alejándose de los discursos vacíos y apostando por acciones transformadoras.

Además, ha mostrado una sensibilidad especial ante temas de salud comunitaria, promoviendo la descentralización de servicios, el apoyo a

programas de vacunación, la educación sanitaria en comunidades vulnerables y el enfoque en grupos prioritarios como niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

Su visión como legislador no se limita al recinto congresual; también ha llevado la voz de la comisión a foros, congresos, conversatorios y encuentros comunitarios, donde ha socializado proyectos en curso, escuchado sugerencias y compartido los avances logrados. Esta conexión entre el Congreso y la gente ha sido un sello distintivo de su presidencia.

En suma, la gestión del diputado Diomedes Omar Rojas al frente de la Comisión Permanente de Salud ha sido coherente con su estilo de trabajo: cercana, comprometida, transparente y orientada a resultados. Ha logrado posicionarse como un referente de liderazgo dentro del Congreso Nacional, y ha dado pasos importantes hacia un sistema de salud más justo, accesible y digno para todos.





Visita Comisión permanente de Salud a Dajabon





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

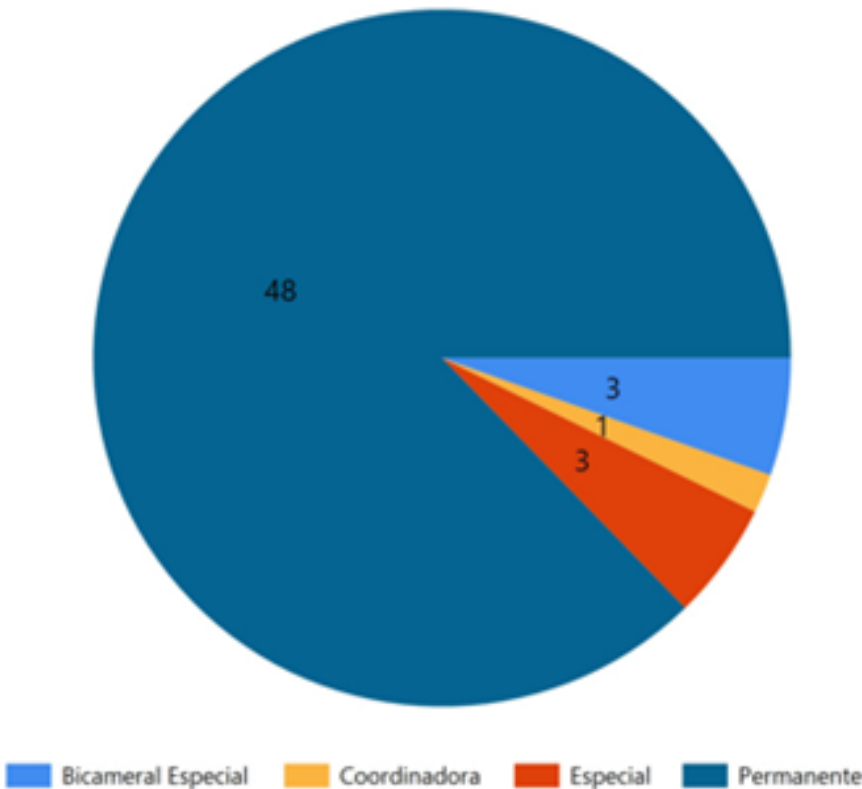
TIPOS COMISIONES INVITADO

AÑO LEGISLATIVO 2024-2025

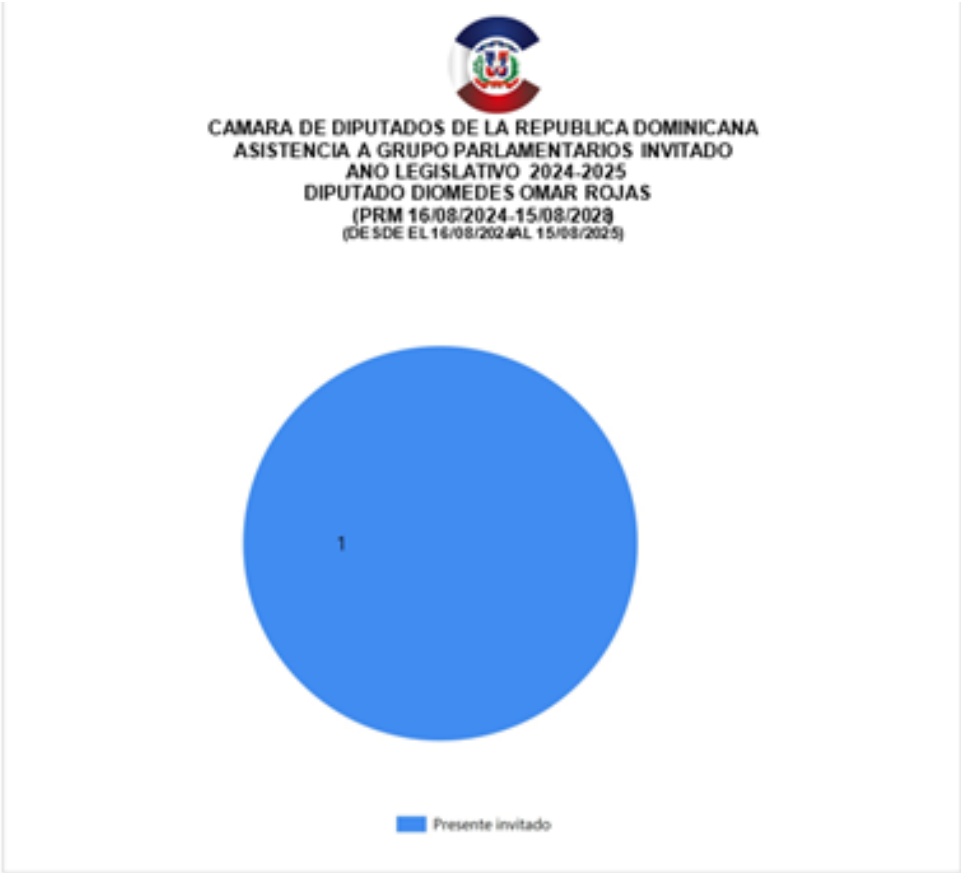
DIPUTADO DIÓMEDES OMAR ROJAS (

(PRM 16/08/2024-15/08/2028))

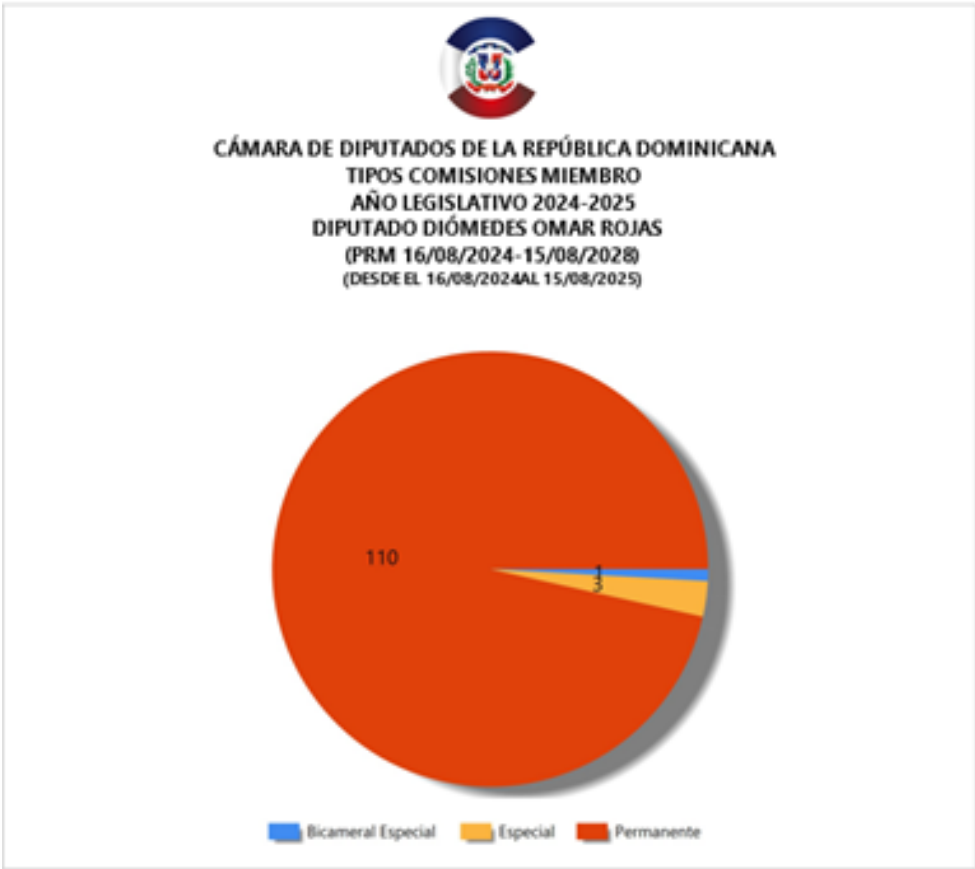
(DESDE EL 16/08/2024AL 15/08/2025)



Comisiones	Cantidad de actividades
Permanente	48
Especial	3
Bicameral Especial	3
Coordinadora	1



COMISIÓN BICAMERAL



BLOQUE PRM



Como de costumbre el bloque del Partido Revolucionario Moderno en la Cámara de Diputados realiza reunión de verificación de la agenda del día.



Diputados PRM



diputadosprm



31



Les gusta a drrojasdiputado y otros

diputadosprm Nuestros diputados están trabajando activamente en el proceso de entrevistas para la selección de los nuevos integrantes de la Cámara de Cuentas 2024-2028.

Encuentro de Legisladores con FINJUSD



Vistas públicas para tratar proyecto del Código Penal



drrojasdiputado
Gentle Jammers - Information



17



DIPUTADO **DIOMEDES OMAR ROJAS**

12. LABOR SOCIAL

La labor social del diputado Diomedes Omar Rojas constituye uno de los pilares fundamentales de su gestión como representante de Santo Domingo Norte. Más allá del recinto legislativo, su compromiso se ha expresado con acciones concretas y permanentes en favor de las comunidades, familias y personas en situación de vulnerabilidad de su municipio.

Consciente de las múltiples carencias que afectan a la población, especialmente a los sectores más humildes, el diputado ha desarrollado una agenda social activa, solidaria y enfocada en generar soluciones inmediatas a problemáticas cotidianas. Su presencia constante en los barrios, la apertura de su oficina legislativa para escuchar

y ayudar directamente a la gente, y la ejecución de programas de apoyo en fechas especiales como Navidad, Semana Santa y el Día de las Madres, evidencian una gestión que no se limita a los discursos, sino que se manifiesta en resultados reales.

Cada acción social emprendida por el legislador responde a un principio que ha guiado su vocación política desde el inicio: servir con humanidad, cercanía y respeto. Esta sección del informe recoge el impacto de esa labor, destacando el alcance de sus aportes, las actividades realizadas y el reconocimiento ciudadano que ha recibido a lo largo del período 2024–2025.

APORTES EN FECHAS ESPECIALES

En la República Dominicana, las fechas especiales y las tradiciones ocupan un lugar central en la vida de las familias. Momentos como la Navidad, la Semana Santa y el Día de las Madres no solo son celebraciones, sino también oportunidades para fortalecer la unión, la solidaridad y la identidad cultural de nuestro pueblo. Consciente de ello, el diputado Diomedes Omar Rojas ha convertido estos períodos en escenarios privilegiados para acercarse aún más a su gente y reafirmar su compromiso con los valores de la comunidad de Santo Domingo Norte.

La visión del legislador trasciende la simple entrega de artículos o aportes materiales: su objetivo principal es acompañar a las familias en las tradiciones que les dan sentido y esperanza, brindando apoyo en tiempos de celebración, pero también recordando a cada ciudadano que cuenta con un representante cercano, dispuesto a compartir y aportar en lo que esté a su alcance.

De esta manera, cada año el diputado organiza iniciativas que se han convertido en costumbre dentro del municipio, como la entrega de electrodomésticos y artículos del hogar en el Día de las Madres, las donaciones de alimentos propios de la cena navideña durante las festividades de diciembre, y la distribución de insumos para las familias en Semana Santa. Estas acciones no solo alivian necesidades puntuales, sino que también fortalecen el tejido social, elevan el ánimo comunitario y refuerzan la confianza entre la ciudadanía y sus autoridades.

En esta sección se recogen los principales aportes realizados en las diferentes épocas del año, resaltando el impacto positivo que han tenido en la vida de los habitantes de Santo Domingo Norte y el valor de mantener viva la tradición de la solidaridad como parte de nuestra identidad nacional.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES EN SANTO DOMINGO NORTE



Homenaje y entrega de artículos del hogar a cientos de madres cada año

Uno de los momentos más esperados por las comunidades de Santo Domingo Norte es la celebración del Día de las Madres, organizada cada año por el diputado Diomedes Omar Rojas, quien ha convertido esta fecha en una ocasión especial para honrar, reconocer y agradecer públicamente la entrega incondicional de las mujeres que con esfuerzo, amor y sacrificio construyen día a día el tejido social del municipio.

Desde hace varios años, el legislador realiza una gran jornada de entrega de electrodomésticos, artículos del hogar y regalos especiales a cientos de madres en los diferentes sectores de su demarcación. Esta actividad, que ha crecido en participación y organización con cada edición, se ha consolidado como una muestra clara de su cercanía con

la gente y su compromiso con el bienestar de las familias.

La celebración no solo tiene un carácter simbólico,

sino también social. Los artículos entregados — como estufas, licuadoras, lavadoras, televisores, abanicos, planchas, utensilios de cocina y colchones— representan un alivio real para muchas madres que enfrentan diariamente dificultades económicas, y que encuentran en esta jornada una mano amiga que reconoce su esfuerzo y les brinda un apoyo tangible.

Organización con impacto humano



DIPUTADO **DIOMEDES OMAR ROJAS**

Para llevar a cabo esta gran iniciativa, el diputado y su equipo se preparan con semanas de antelación, visitando los barrios, escuchando testimonios, identificando casos de mayor necesidad y garantizando una distribución justa y transparente.

Las entregas se realizan en escuelas, clubes, centros comunales, canchas o iglesias, según el sector, para asegurar un ambiente seguro, organizado y alegre.

Cada actividad inicia con palabras de gratitud, música, sorteos, dinámicas y momentos de emoción que fortalecen el vínculo entre el diputado y su comunidad. Las madres asistentes no solo reciben un obsequio, sino que también viven una experiencia cargada de respeto, cariño y valoración.

La jornada cuenta con el apoyo de líderes comunitarios, juntas de vecinos, dirigentes políticos y colaboradores voluntarios que se suman a esta iniciativa porque reconocen el valor humano y social que representa. Además, en cada edición, se promueve un mensaje de empoderamiento, cuidado familiar y fortalecimiento del rol femenino en la comunidad.

con condiciones especiales, quienes en muchas ocasiones reciben el único regalo del año gracias a esta iniciativa.



“Con esta licuadora ahora puedo hacer jugos para vender y ayudar a mis hijos, gracias al diputado que siempre se acuerda de nosotras”, dice Maribel, madre de tres, residente en Sabana Perdida.

“Yo no tenía estufa desde hace meses. Hoy me voy con mi estufa nueva y el corazón lleno”, expresó doña Carmen, adulta mayor de Los Sabana Perdida.

“No es solo el regalo, es sentir que alguien te mira, que alguien reconoce lo que haces como madre”, comentó entre lágrimas una joven madre beneficiada en Sabana Perdida.

Historias que emocionan y transforman

Más allá de las cifras, esta actividad se mide por los rostros de alegría y gratitud de las mujeres beneficiadas. Son madres solteras, abuelas cuidadoras, mujeres desempleadas o con hijos

Estas historias son apenas una muestra del impacto directo que genera esta acción social, que no solo entrega bienes, sino esperanza, reconocimiento y alegría.

Una tradición que une y dignifica

La celebración del Día de las Madres no es una acción aislada dentro de la gestión del diputado Diomedes Omar Rojas, sino una tradición institucionalizada, que se realiza cada año como parte de su compromiso social con la mujer dominicana. Esta jornada reafirma su visión de una política con rostro humano, cercana a las comunidades y sensible ante las realidades del día a día.

Su presencia en cada entrega, su saludo cercano y su disposición para escuchar han hecho de esta actividad mucho más que un acto político: se ha convertido en un espacio de encuentro, celebración y comunidad.

Cada año, el número de beneficiarias crece, así como la organización y el impacto de la jornada. Para el legislador, esta actividad representa una de las acciones más significativas de su gestión, porque permite devolver un poco del inmenso aporte que hacen las madres al desarrollo de Santo Domingo Norte.





NAVIDAD

APORTES NAVIDEÑOS A LA COMUNIDAD DE SANTO DOMINGO NORTE

La Navidad como tiempo de solidaridad

En la cultura dominicana, la Navidad es mucho más que una época de luces, villancicos y celebraciones familiares. Es un tiempo de unión, de encuentro y, sobre todo, de solidaridad. Durante estas fechas, las familias se reúnen para compartir la cena de Nochebuena, los abrazos sinceros y la alegría de estar juntos. Sin embargo, no todas las familias cuentan con los recursos suficientes para vivir estas fiestas con dignidad

y abundancia. Consciente de esta realidad, el diputado Diomedes Omar Rojas ha asumido la Navidad como un momento clave para acercarse a su comunidad y extender una mano solidaria a quienes más lo necesitan.

Cada año, el legislador organiza un amplio programa de entregas que tiene como objetivo principal llevar esperanza y alegría a miles de hogares de Santo Domingo Norte. Estas iniciativas no se limitan a simples donaciones, sino que forman parte de una filosofía de vida y de gestión, donde la política se convierte en servicio, y el servicio en un puente de cercanía entre representante y ciudadanos.



Feliz Navidad!

*Les desea su Diputado
el Dr. Rojas*



DIPUTADO **DIOMEDES OMAR ROJAS**

Entrega de alimentos para la Nochebuena

Una de las tradiciones más esperadas por las familias dominicanas es la cena de Nochebuena. El diputado Diomedes Omar Rojas, con un profundo entendimiento de esta costumbre, se ha dedicado cada año a distribuir alimentos característicos de la Navidad dominicana, como pollos, cerdos, arroz, pastas, guandules, bebidas y otros insumos que permiten a los hogares preparar una mesa digna y completa.

Estas entregas se realizan en distintos sectores del municipio, garantizando que el mayor número de familias posible pueda disfrutar de la Nochebuena. Con esta acción, no solo se alivian necesidades materiales, sino que se refuerza la tradición cultural que une a la comunidad en torno a la mesa y al compartir. Para muchos hogares, estas entregas significan la diferencia entre una celebración limitada y una fiesta plena de alegría y unión familiar.

Apoyo a las familias y fortalecimiento comunitario. Además de los alimentos, el diputado ha procurado que la Navidad sea también un tiempo para fortalecer la esperanza en la comunidad. Cada entrega está acompañada de mensajes de aliento, de cercanía y de reconocimiento al esfuerzo diario de las familias de Santo Domingo Norte. Más que un aporte material, estas iniciativas transmiten el mensaje de que no están solos, y de que cuentan con un representante que los escucha y los respalda en todo momento.



El impacto de estas entregas se refleja en la gratitud de la gente y en la confianza que la comunidad deposita en el diputado. Año tras año, los ciudadanos expresan cómo este gesto contribuye no solo a llevar comida a la mesa, sino también a mantener viva la tradición navideña en hogares que, de otro modo, enfrentarían la imposibilidad de celebrarla con plenitud.

La Navidad como compromiso permanente

Lo que distingue la gestión del diputado Diomedes Omar Rojas es la constancia con la que ha mantenido este programa de entregas navideñas.



No se trata de una acción aislada ni de un simple evento puntual, sino de un compromiso permanente que, año tras año, se organiza con planificación y entrega. La Navidad se ha convertido en una cita obligada donde las familias de Santo Domingo Norte esperan con entusiasmo la visita y el apoyo de su representante.

Este compromiso trasciende lo material: refuerza el sentido de comunidad, fomenta la solidaridad y mantiene vivas las costumbres que identifican

al pueblo dominicano. Así, cada entrega de alimentos no solo cubre una necesidad, sino que alimenta la esperanza de un futuro más justo y más humano para todos.

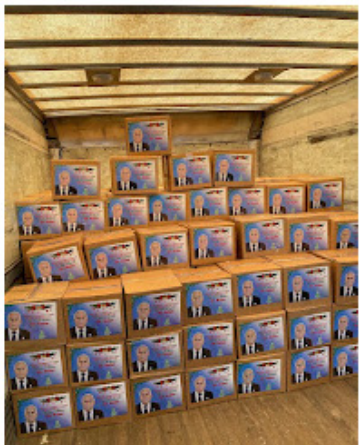
Un legado de cercanía y servicio

El diputado ha demostrado que la verdadera representación política va más allá de los discursos y las leyes. Se trata de estar presente en los momentos más significativos de la vida comunitaria. La Navidad, con su simbolismo de paz y amor, se ha convertido en el escenario perfecto para materializar ese compromiso. Con cada entrega, se siembra un legado de cercanía, sensibilidad y responsabilidad social que fortalece la relación entre el legislador y su gente.

El pueblo de Santo Domingo Norte reconoce en Diomedes Omar Rojas a un diputado que no solo

legisla en el hemiciclo, sino que también camina junto a su comunidad, compartiendo sus alegrías, aliviando sus cargas y celebrando sus tradiciones. En cada caja de alimentos entregada, en cada gesto solidario, queda reflejada la esencia de una gestión que entiende que servir es un acto de amor.



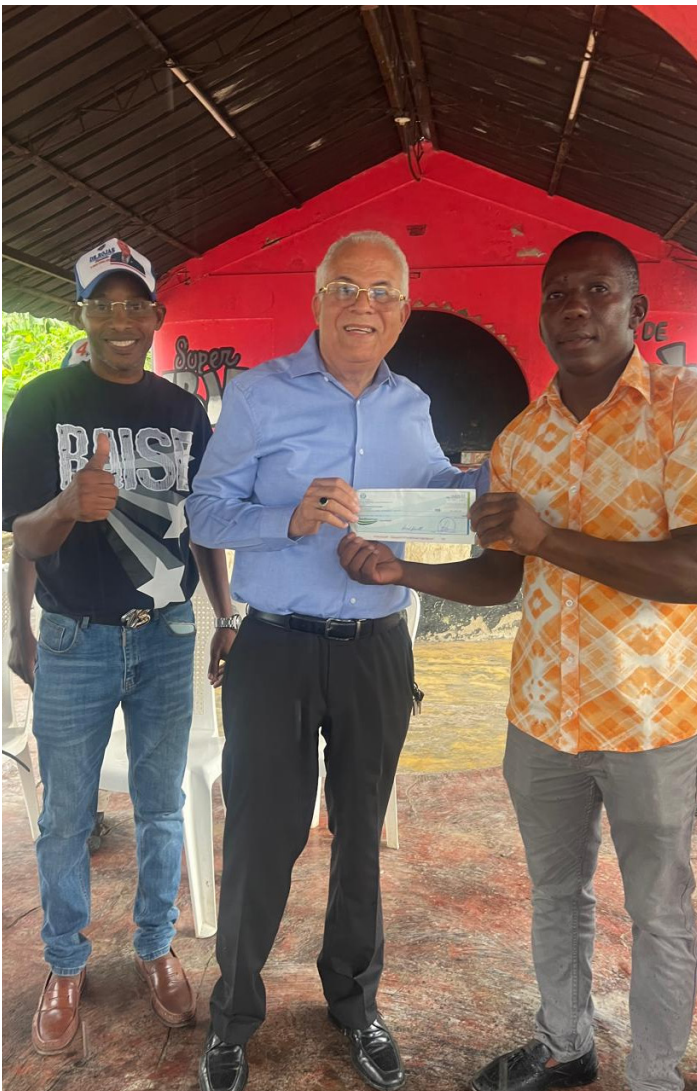




Desde que asumió como legislador en el 2020 hasta la actualidad ha mantenido la tradición de llevar aporte navideño a cientos de comunitarios

DURANTE TODA SU GESTIÓN EL DOCTOR DIOMEDES OMAR ROJAS HA APORTADO AL DEPORTE, EDUCACION, SALUD, MEJORA DE VIVIENDA, CANASTILLAS, ENTREGA RACIONES ALIMENTICIAS ENTRE OTRAS MULTIPLES CONTRIBUCIONES.







COMUNIDAD DE LA VICTORIA





SEMANA SANTA



EDUCACIÓN











13. REPRESENTACIÓN





Encuentro internacional "Parlamentos y Prosperidad, República Dominicana 2025"



Los temas que se trataron en el encuentro representan áreas críticas en las que las decisiones que emanen del mismo tendrán un impacto directo en la vida de millones de ciudadanos







13. AGRADECIMIENTOS

Al concluir este informe de gestión, expreso mi más profundo agradecimiento a Dios, por darme la fortaleza y sabiduría necesarias para servir con responsabilidad; a mi familia, por su paciencia y respaldo incondicional; y de manera especial a los ciudadanos de Santo Domingo Norte, quienes con su voto de confianza me han permitido representarles en el Congreso Nacional.

Mi gratitud también se extiende a los equipos de trabajo que día a día me acompañan en las distintas iniciativas, a las organizaciones comunitarias, a los dirigentes políticos y a cada persona que ha colaborado de una u otra manera para hacer posible cada proyecto, aporte social y propuesta legislativa.

Este informe refleja no solo el esfuerzo de un legislador, sino el fruto de la participación y el compromiso colectivo de toda una comunidad que sueña con un municipio más justo, solidario y próspero. Reitero mi compromiso de seguir trabajando sin descanso en favor de nuestra gente, siempre con la convicción de que servir es un honor y una responsabilidad que se ejerce con entrega y transparencia.

Dr. Diomedes Omar Rojas
Diputado Santo Domingo Norte





